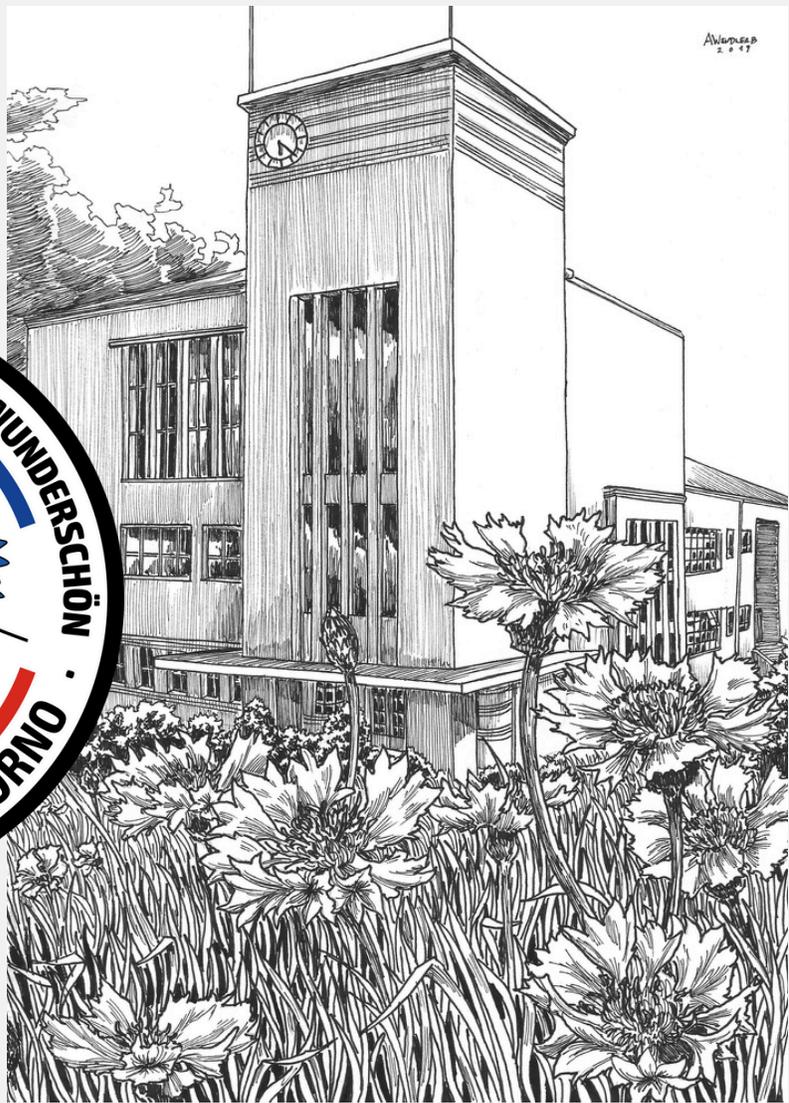


Alvares
2024



POLÍTICA DE ADMISIÓN 2024 / 2025

Osorno, 2024

www.dsocl.cl



PROCESO DE ADMISIÓN

La postulación al Instituto Alemán de Osorno está abierta a todas las familias interesadas en formar parte de nuestra comunidad educativa.

Postulación

Todos los años, a partir del 06 de Mayo, se inicia el proceso de postulación para todos los niveles desde la Educación Parvularia hasta I Medio del siguiente año. Se puede obtener información sobre el proceso de admisión, a través, de la página web www.dso.cl.

Las postulaciones para el año escolar 2025 sólo se realizarán, a través, de nuestra página web, completando la ficha de postulación. Para mayor detalle de este proceso, se puede comunicar con la secretaria institucional, Sra. Andrea Duarte, escribiendo al mail aduarte@dso.cl.

En caso de inexistencia de vacantes en alguno de los niveles, se recibirán las postulaciones y el postulante quedará en lista de espera para realizar el proceso de admisión, en caso de liberarse una vacante en el transcurso del año.

Una vez finalizado el proceso de postulación, se publicará la lista de seleccionados en la página web del colegio y en un lugar visible del establecimiento. Las familias de los niños(as) aceptados serán informadas de los pasos a seguir, por medio de un correo electrónico.

Cumplido lo anterior, las familias postulantes cuyos hijos o hijas sean aceptados, tendrán un plazo desde el 23 de septiembre, hasta el 18 de octubre de 2024, para hacer efectiva la matrícula. Una vez finalizado el plazo señalado, se entenderá que el cupo queda disponible.

Etapas de inscripción y postulación ciclo Preescolar

Las familias que deseen formar parte de nuestra comunidad educativa, luego de completar la ficha de postulación en la página web, deberán enviar a la Coordinadora de Educación Parvularia, Sra. Alicia Valdebenito al email avaldebenito@dso.cl, con copia a la secretaria institucional Sra. Andrea Duarte al mail aduarte@dso.cl los documentos solicitados en la ficha de postulación. Estos son los siguientes:

- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar
- Copia del Informe de Personalidad del Jardín Infantil proveniente (si aplica)

La participación en el proceso de admisión no tiene costo para las familias postulantes.



Edades para los diferentes niveles:

Medio Menor: 2 años cumplidos al 30 de marzo de 2025.

Medio Mayor: 3 años cumplidos al 30 de marzo de 2025.

Prekindergarten: 4 años cumplidos al 30 de marzo de 2025.

Kindergarten: 5 años cumplidos al 30 de marzo de 2025.

Criterios generales de admisión

En el mes de junio, se citará a las familias nuevas a entrevista con la coordinado del ciclo. La convocatoria se realiza vía correo electrónico.

La entrevista tiene por objetivo conocer a la familia postulante y dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional.

A partir del mes de agosto, se citará a los postulantes a una jornada de observación a través de correo electrónico. Se requiere que el niño(a) presente aspectos acordes a su desarrollo evolutivo según edad cronológica, en concordancia con las exigencias requeridas por el Instituto Alemán de Osorno y cuya familia se adhiera al Proyecto Educativo Institucional. Se observará el desarrollo cognitivo, lenguaje, motricidad y aspecto socio-emocional. Estos aspectos se evalúan, a través, de una pauta individual y de una observación grupal en situación de juego a cargo de las educadoras y el equipo de formación integral (EFI).

Para los postulantes a Medio Menor, se requiere la compañía del padre o la madre.

La participación en el proceso de admisión, no otorga derecho ni expectativa de que el niño o niña deba ser aceptado por el colegio.

Ordenamiento de los postulantes

Los postulantes serán ordenados por puntaje, quedando admitidos los primeros de la lista (los mayores puntajes, es decir, un 60% de exigencia), según vacantes disponibles. Se publicará también una "Lista de espera", en caso de producirse una vacante. Se respetará el orden de precedencia en que aparezcan los nombres en las listas de espera.

El Instituto Alemán de Osorno ofrece las siguientes vacantes para el año escolar 2025:

| NIVEL | N° DE VACANTES |
|------------------------|-----------------------|
| Medio Menor | 50 |
| Medio Mayor | 18 |
| Prekindergarten | 6 |
| Kindergarten | 4 |

*El número de vacantes puede variar durante el año, por lo que, al suceder esto, se publicará en la página web institucional.



Cronograma de actividades proceso de Admisión 2024

| FECHA | ACTIVIDAD |
|--------------------------------|--|
| 06 de mayo | Inicio proceso de inscripción Admisión 2024, donde se debe completar el formulario en la página web. |
| 28 de junio | Término del proceso de inscripción Admisión 2025 para Medio Menor, Medio Mayor, Prekindergarten y Kindergarten. |
| 07 de agosto | Tarde de observación de los postulantes a Medio Menor. Esto se coordinará con cada familia del postulante. |
| 14 de agosto y 21 de agosto | Tarde de observación a los postulantes de Medio Mayor, Prekindergarten y Kindergarten. Esto se coordinará con cada familia del postulante. |
| 06 de septiembre | Publicación resultados proceso de admisión. |
| 23 septiembre al 18 de octubre | Período de matrículas de los alumnos nuevos, esto incluye las familias con hijos en el colegio. |
| 4 de noviembre | Notificación de postulantes en lista de espera, para realizar el proceso de matrícula. |

Notificación de postulantes en lista de espera, para realizar el proceso de matrícula.

Equipo Directivo DSO

Osorno, Mayo del 2024.-



PROCESO DE ADMISIÓN ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

La postulación al Instituto Alemán de Osorno está abierta a todas las familias interesadas en formar parte de nuestra comunidad educativa.

Postulación

Todos los años, a partir del 06 de Mayo, se inicia el proceso de postulación para todos los niveles desde la Educación Parvularia hasta I Medio del siguiente año. Se puede obtener información sobre el proceso de admisión a través de la página web www.dso.cl.

Las postulaciones para el año escolar 2025 sólo se realizarán a través de nuestra página web, completando la ficha de postulación. Para mayor detalle de este proceso, se puede comunicar con la secretaria institucional Sra. Andrea Duarte escribiendo al mail aduarte@dso.cl.

En caso de inexistencia de vacantes en alguno de los niveles, se recibirán las postulaciones y el postulante quedará en lista de espera para realizar el proceso de admisión en caso de liberarse una vacante en el transcurso del año.

Una vez finalizado el proceso de postulación, se publicará la lista de seleccionados en la página web del colegio y en un lugar visible del establecimiento. Las familias de los niños(as) aceptados serán informadas de los pasos a seguir, a través de un correo electrónico.

Cumplido lo anterior, las familias postulantes cuyos hijos o hijas sean aceptados, tendrán un plazo desde el 23 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2024 para hacer efectiva la matrícula. Una vez finalizado el plazo señalado, se entenderá que el cupo queda disponible.



ADMISIÓN BÁSICA - MEDIA

La siguiente descripción indica el procedimiento y los requisitos de postulación para los niveles desde Primero Básico a Primero Medio 2025.

Para llevar a cabo lo anterior, se deben seguir los siguientes pasos:

1) Antecedentes Generales:

- a) Para iniciar y obtener información sobre el proceso de admisión, se solicita completar ficha de postulación, la cual está disponible en nuestra página web www.dso.cl.
- b) Para los postulantes de 1° a 4° básico, deberán enviar los antecedentes solicitados al coordinador PEP, Sr. Leonardo Jara al mail ljara@dso.cl, con copia a la secretaria institucional Sra. Andrea Duarte aduarte@dso.cl.
- c) Para los postulantes de 5° Básico a 1° Medio, deberán enviar los antecedentes solicitados al coordinador PAI, Sr. Michael Rivera al mail mrivera@dso.cl, con copia a la secretaria institucional Sra. Andrea Duarte, aduarte@dso.cl.

2) Documentos:

Toda la documentación requerida del estudiante postulante debe incluir la del año en curso y del año académico anterior al cuál postula.

- a) Informe parcial de notas del año anterior y del año en curso; y certificado de promoción.
- b) Informe de Personalidad.
- c) Además, deben incluir los siguientes documentos:
- d) Certificado de nacimiento.
- e) Informes de especialistas actualizados al momento de la postulación.

Una vez haya entregado toda la documentación, el estudiante podrá realizar un el examen de admisión para el nivel que postula.



3) Pruebas de admisión - Consideraciones Especiales:

Las evaluaciones nos permiten monitorear el estado académico en que se encuentran los postulantes, siendo uno de los elementos ponderables a la hora de decidir la admisión de los estudiantes a nuestro establecimiento.

Debido a las características diagnósticas de las evaluaciones aplicadas, el establecimiento no entregará temarios de preparación.

Solo se citarán a evaluación, aquellos postulantes que hayan presentado toda la documentación requerida al coordinador de ciclo correspondiente.

Para dar cuenta del proceso de admisión, se llevarán a cabo la aplicación de las siguientes evaluaciones:

Postulantes de 1° a 4° Básico:

- Deben rendir evaluaciones en las asignaturas de Lenguaje y Matemática (Alemán en caso de ser estudiantes que provengan de algún colegio donde se imparten clases en aquel idioma).

Postulantes de 5° Básico a 1° Medio:

- Deben rendir evaluaciones en las asignaturas de Lenguaje, Matemática e inglés (Alemán en caso de ser estudiantes que provengan de algún colegio donde se imparten clases en dicho idioma).

Todo estudiante que se encuentre aceptado y que se incorpore al colegio, su familia deberá comprometerse por escrito en otorgar las nivelaciones correspondientes en las áreas descendidas si así se informase en el proceso de entrevista.

Casos especiales admisión:

- Para estudiantes con algún grado de conocimiento de alemán, que hayan visto interrumpido su proceso de instrucción en dicho idioma por un tiempo no mayor a 2 años, se les aplicará una prueba especial de alemán, según lo siguiente:

- a) A1 para postulantes de 5° y 6° Básico.
 - b) A2 para postulantes de 7° Básico a 1° Medio.
-



4) Entrevista Familias

Junto con la aplicación de los exámenes de admisión por parte de los estudiantes postulantes y que sus resultados obtenidos fuesen mayores a un 60% de aprobación, se entrevistará a los Padres y/o Apoderados, de manera de presentar los lineamientos generales del establecimiento (tanto académico como formativo), junto con conocer las expectativas de las familias postulantes. Además, se establecerán los acuerdos de apoyos externos necesarios para la posible incorporación del estudiante al colegio.

5) Número de vacantes

El Instituto Alemán de Osorno ofrece las siguientes vacantes para el año escolar 2025:

| Nivel | N° de vacantes |
|--------------|-----------------------|
| 1° Básico | 10 |
| 2° Básico | Sin vacantes |
| 3° Básico | Sin vacantes |
| 4° Básico | 2 |
| 5° Básico | 1 |
| 6° Básico | 6 |
| 7° Básico | 6 |
| 8° Básico | 8 |
| I° Medio | 8 |
| II° Medio | Sin vacantes |
| III° Medio | Sin vacantes |
| IV° Medio | Sin vacantes |

6) Condiciones generales

Para los estudiantes que postulen con algún nivel educacional reprobado, su situación será revisada por el encargado de admisión en consulta con la Dirección del Instituto.



7) Cronograma general de entrevistas y aplicación de evaluaciones

Fecha

13 de junio (primer grupo postulantes)

22 de agosto (segundo grupo postulantes según vacantes)

10 de octubre (tercer grupo postulantes según vacantes)

**Primer plazo de matrícula: del 23 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2024. Una vez finalizado el plazo señalado, se entenderá que el cupo queda disponible.*

***Si durante el proceso del primero grupo de postulantes se completaran las matrículas disponibles, quedará sin efecto el proceso del 22 de agosto y del 10 de octubre.*

8) Otras consideraciones especiales.-

El proceso de Matrícula para los estudiantes antiguos, se desarrollará entre los meses de noviembre y diciembre del 2024.

Se extiende un proceso extraordinaria en casos especiales, el cual no debe exceder el inicio oficial del año académico del año 2025.-

Todo estudiante del DSO no matriculado en la fecha extraordinaria, deberá ingresar mediante el proceso de admisión, al menos que su procedencia sea justificada por razones de fuerza mayor y asista a otra establecimiento educacional, en estos casos el ingreso no debe exceder 31 de marzo del 2025.-

Equipo Directivo DSO

Osorno, Mayo del 2024.-
